

**Grupo  
Costanera**

# Vespucio Oriente II

Memoria  
anual  
2023



# Índice de contenidos

01

## Carta de presentación

03 Carta de presentación

02

## Identificación de la sociedad

04 Identificación de la sociedad

03

## Estructura de la propiedad

08 Accionistas  
08 Reseña de sus controladores  
08 Cambios en la propiedad

04

## Administración y RRHH

09 Directorio  
10 Ejecutivos  
11 Organización

05

## Descripción del sector

12 Asociación Público-Privada para el desarrollo de la infraestructura  
13 Reseña histórica  
14 Financiamiento  
15 Datos del proyecto  
18 Proveedores  
18 Marca  
19 Política de dividendos  
19 Utilidad distribuible  
20 Información sobre filiales y coligadas

06

## Hechos relevantes

24 Hechos relevantes

07

## Estados financieros

25 Informe de los auditores independientes  
26 Estado de situación financiera clasificado  
27 Estado de resultados integrales por naturaleza  
28 Estado de flujos de efectivo método directo  
29 Estado de cambios en el patrimonio  
30 Notas  
70 Análisis razonado  
73 Declaración jurada de responsabilidad

# 01

## Carta de presentación

Señores accionistas

Por encargo del Directorio de Sociedad Concesionaria Américo Vesputio Oriente II SA, les presento a ustedes la siguiente Memoria Corporativa con los resultados, indicadores y análisis razonados obtenidos por la sociedad en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, acompañado asimismo del balance general, del estado de ganancias y pérdidas y del informe que al respecto han presentado los auditores externos KMPG Auditores Consultores.

Atentamente,



**JUAN KUSTER**  
GERENTE GENERAL

# 02

## Identificación de la sociedad

La sociedad tiene por objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. Príncipe de Gales - Los Presidentes.



<b>Nombre</b>	Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II SA
<b>RUT</b>	76.870.948-3
<b>Constitución legal</b>	27-04-2018
<b>Tipo de sociedad</b>	Sociedad Anónima Cerrada
<b>Domicilio legal</b>	Av. Américo Vespucio 4665, comuna de Macul, ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país
<b>Contacto</b>	contacto@avoii.cl
<b>Sitio web</b>	www.avo2.cl
<b>Audidores externos</b>	KPMG Auditores Consultores spa
<b>Teléfono</b>	(56 2) 2694 3470



**DIRECCIONES COMERCIALES**

**Matriz**

—Av. Américo Vespucio 4665, Macul.

**Constitución legal**

«Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II SA» fue constituida con fecha 27 de abril de 2018 por escritura pública, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto fue inscrito a fojas 32.512, N° 17.139, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2018, y publicado en el Diario Oficial de fecha 7 de mayo del mismo año.

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad es de cien mil millones de pesos, que se divide en cien mil acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, y sin valor nominal.

**Objeto**

La sociedad tiene por objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada «Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. Príncipe de Gales - Los Presidentes», mediante el Sistema de Concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

**Duración**

La duración de la sociedad será indefinida. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas no podrán poner término anticipado a la sociedad sino transcurridos cuarenta y siete años desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución social.



## Modificaciones

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de noviembre del 2018, se acordó modificar la duración de la «Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II SA» pasando a ser indefinida.

El acta de la junta de accionistas señalada, fue reducida a escritura pública de fecha 15 de noviembre del 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha Toledo. Su extracto fue inscrito a fojas 87.369, N° 44.727, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2018, y publicado en el Diario Oficial de fecha 17 de noviembre del mismo año.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta N° 1014 de la Dirección General de Concesiones, de fecha 14 de noviembre del año 2018.

## Tipo de sociedad

Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades abiertas. Inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 536 con fecha 14 de marzo de 2019.

# 03

## Estructura de la propiedad

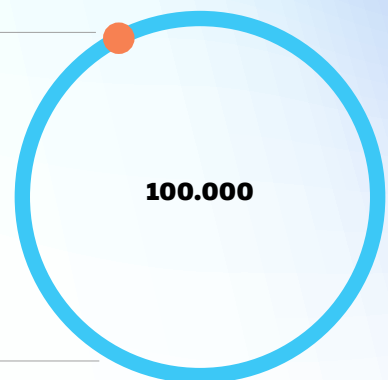
Los accionistas de Grupo Costanera spa son Mundys spa y CPPIB Chile spa, sociedades que a su vez son controlados por Edizione y CPP Investment Board, respectivamente.



El capital suscrito de la empresa al 31 de diciembre del 2023es de M\$100.000.000 que se compone de 100.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, distribuidas entre 2 accionistas de la siguiente manera:

### ACCIONES

**0,001%**  
Gestión Vial SA  
Acciones: 1  
Rut: 96.942.440-1



**99,999%**  
Grupo Costanera spa  
Acciones: 99.999  
Rut: 76.493.970-0



ACCIONISTAS

50,01%  
Mundys spa



49,99%  
CPPIB Chile spa

**Accionistas**

Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II SA (AVO II) es controlada por Grupo Costanera spa, cuya estructura de propiedad es como se muestra arriba a la derecha.

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II SA se regulan por el Estatuto Social, no existiendo pacto de actuación conjunta.

**Reseña de sus controladores**

Los accionistas de Grupo Costanera spa son Mundys spa y CPPIB Chile spa, sociedades que a su vez son controladas por Edizione spa y CPP Investment Board, respectivamente.

Mundys, presente en todo el mundo a través de una cartera de activos que combina concesiones de infraestructuras de transporte con plataformas de servicios digitales, es uno de los líderes mundiales en mantenimiento y gestión de infraestructuras de autopistas, con empresas operativas también en los sectores de aeropuertos, servicios de movilidad y Sistemas Inteligentes de Transporte. Con más de 23.000 empleados, Mundys opera 43 concesiones en 11 países con 8.683 kilómetros de

autopistas de peaje, está presente en 23 países con servicios de peaje, gestiona 5 aeropuertos y registra más de 600 ciudades con Sistema de Transporte Inteligente y otros servicios digitales con miras al desarrollo de la movilidad del futuro.

Los ingresos de Mundys en el año 2023 ascendieron a 8.625 millones de euros y registró un EBITDA de 5.053 millones de euros.

Por su parte, CPP Investment Board es el administrador de inversiones del fondo de pensiones más grande de Canadá que invierte en nombre de sus más de 21 millones de afiliados y beneficiarios canadienses, con un desempeño impulsado por un horizonte de largo plazo y una escala global propia que permita maximizar los rendimientos de las inversiones.

Al 31 de diciembre 2023, el Fondo administrado por CPP asciende a \$590 mil millones de dólares canadienses y ha sido calificado como uno de los fondos de pensiones con mejor desempeño de mundo durante la última década.

**Cambios en la propiedad**

La propiedad accionaria de Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II SA no registró cambios durante el ejercicio 2023.



# 04

## Administración y Recursos Humanos

El directorio de la sociedad está conformada por un equipo de cinco miembros titulares.



### Directorio

La sociedad es administrada por un directorio que está compuesto por cinco miembros titulares y cinco suplentes, cuya duración en el cargo es de tres años. El directorio de la Sociedad Concesionaria, al 31 de diciembre de 2023, estaba compuesto por los señores:

Director titular	Director suplente
Roberto Mengucci	Stefano Bonomolo
Sebastián Cuevas*	-
Diego Savino	Paolo Fabretti
Mariana Nishimura	Caroline Carlos
Alfredo Ergas	Ricardo Szejf

\* Con fecha 29 de agosto de 2023, el señor Giuseppe Natali renunció a su cargo de Director Suplente. Por su parte, don Michele Lombardi renunció a su cargo de Director Titular con fecha 30 de agosto. En consecuencia, el Directorio, en carácter de Director de Reemplazo nombró a don Sebastián Cuevas.

Los miembros del directorio de la compañía se encuentran en el rango etario, nacionalidad y antigüedad se presenta a continuación:

	<b>Nacionalidad</b>	
	<b>Chilena</b>	<b>Extranjera</b>
Entre 31 y 40 años	1	1
Entre 41 y 50 años		4
Entre 51 y 60 años	1	
Entre 61 y 70 años		2
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>7</b>

<b>Antigüedad</b>	<b>N°</b>
Menos de 3 años	4
Entre 3 y 6 años	5
Más de 6 y menos de 9 años	
Entre 9 y 12 años	
Más de 12 años	

La estructura de administración de la sociedad al 31 de diciembre 2023, está conformada por el equipo de ejecutivos que se indica a continuación:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Profesión</b>
Juan Kuster	Gerente General	Ingeniero Civil
Luis Uribe	Gerente Técnico	Ingeniero Civil





En la siguiente tabla se presenta el rango etario, género, nacionalidad y antigüedad del equipo ejecutivo:

	Género		Nacionalidad		Antigüedad	N°
	Mujer	Hombre	Chilena	Extranjera		
Menos de 30 años					Menos de 3 años	
Entre 30 y 40 años					Entre 3 y 6 años	2
Entre 41 y 50 años					Más de 6 y menos de 9 años	
Entre 51 y 60 años		2	1	1	Entre 9 y 12 años	
Entre 61 y 70 años					Más de 12 años	
<b>Totales</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		

La plana gerencial no tiene relación de dependencia con la Sociedad Concesionaria.

### Planes de incentivo

Al 31 de diciembre de 2023, Sociedad Concesionaria Américo Vespucio II SA no ha definido, para sus directores y/o administradores, planes de incentivos variables, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros.

### Organización

Al 31 de diciembre del año 2023, la compañía no cuenta con personal en relación de dependencia.

# 05

## Descripción del sector

El Sistema de Concesiones, a través de la Asociación Público - Privada, permitió el desarrollo de una política pública que ha modernizado la infraestructura del país y ha constituido un motor fundamental para el desarrollo de Chile.



### **Asociación público - privada para el desarrollo de infraestructura**

Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II es parte de la cartera de proyectos en construcción del Sistema de Concesiones del Estado de Chile, que a través de la Asociación Público - Privada (APP) permitió el desarrollo de una política pública que ha modernizado la infraestructura del país y ha constituido un motor fundamental para el desarrollo de Chile, especialmente elevando la calidad de vida de las personas e impulsando el auge y la competitividad de un amplio espectro de actividades económicas.

A 30 años de que comenzara a ser aplicado el Sistema de Concesiones en Chile, la APP se transformó en un ejemplo destacado a nivel mundial, gracias al cual el país ha suplido un gran déficit en materia de infraestructura, complementando con recursos privados su desarrollo y permitiendo, además, reasignar presupuesto para fortalecer los programas de construcción de otras obras de infraestructura con alto impacto social como caminos básicos, caletas pesqueras y agua potable rural.



Desde sus inicios, se han adjudicado 113 proyectos, por cerca de USD \$ 28.000 millones. Aproximadamente, el 75 % de la inversión corresponde a autopistas, 12 % Hospitales /Cárceles, 8 % Aeropuertos y 5 % embalses y otra edificación pública. En la actualidad hay 78 contratos vigentes, con una inversión comprometida (ejecutada y por materializar) de casi USD \$ 25.000 millones.

La renovación de la infraestructura vial del país, a través de Autopistas Urbanas y Rutas Interurbanas, es la mejor muestra del logro alcanzado por esta industria. Las autopistas urbanas como Américo Vespucio Oriente II, que marca el hito del cierre del anillo de Américo Vespucio en estándar de vía expresa, son una de las grandes obras del Sistema de Concesiones y componen el eje principal de la integración vial que ha permitido la Asociación Público-Privada, con altos estándares de seguridad vial y tecnología de flujo sin barreras (*free flow*).

Con miras a los próximos años, el Ministerio de Obras Públicas ha elaborado un «Plan de Infraestructura en Asociación Público - Privada 2022-2026», considerando a la Ley de Concesiones como una herramienta de financiamiento para la provisión de infraestructura que puede responder eficientemente a los nuevos desafíos que tiene el país en diversas materias como la infraestructura hídrica con proyectos de desaladoras, en materia de transporte aéreo con la relicitación de aeropuertos, de transporte terrestre con la relicitación y construcción de accesos de la Ruta Panamericana de Chile (Ruta 5), de licitación de cárceles y en infraestructura para mejores ciudades con proyectos de teleféricos, tranvías, edificación pública y nuevas autopistas urbanas, entre otros.

### Reseña histórica

La «Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. Príncipe de Gales - Los Presidentes», es parte del Plan Maestro de Transporte impulsado por el Gobierno de Chile para el mejoramiento del Sistema de Transporte Urbano de la Región Metropolitana de Santiago, que contempla entre otros proyectos el cierre del Anillo Américo Vespucio en estándar de autopista.

Esta circunvalación fue concebida a mediados del siglo pasado como un anillo externo al área metropolitana que, debido a su crecimiento urbano, ha pasado a ser uno de los ejes estructurantes más importantes del Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

Los tramos Sur y Norte, en servicio como autopistas concesionadas desde el año 2006, han mejorado significativamente el sistema de transporte urbano de la capital al aumentar la capacidad del anillo. De este modo se han reducido los tiempos de viaje, la congestión, la accidentalidad y la contaminación atmosférica.

El tramo Oriente, de aproximadamente 14 km de longitud, inaugurado en julio de 2022, se extiende entre los tramos El Salto - Príncipe de Gales (AVO I), principalmente a través de trincheras soterradas de



dos niveles y Av. Príncipe de Gales - Los Presidentes (AVO II), que contempla casi en su totalidad dos túneles mineros para cada sentido de flujo. Ambos constituyen el último tramo del Anillo Américo Vespucio, quedando pendiente de construir y habilitar con estándar de autopista AVO II.

La «Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. Príncipe de Gales - Los Presidentes» fue adjudicada mediante el Decreto Supremo de Adjudicación del Ministerio de Obras Públicas N° 126 de fecha 15 de noviembre del año 2017, que fue publicado en el Diario Oficial N° 42.024, de fecha 5 de abril del año 2018. En señal de aceptación de su contenido, este Decreto Supremo fue suscrito por el representante de Grupo Costanera y protocolizado en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 23 de mayo del 2018. De esta forma, se perfeccionó el Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada «Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. Príncipe de Gales - Los Presidentes».

A fin de cumplir con lo dispuesto en el Contrato de Concesión se constituyó Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II SA, por escritura pública de fecha 27 de abril de 2018.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de noviembre del 2018, se acordó

modificar la duración de la «Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II SA», pasando a ser indefinida. Sin perjuicio de ello, los accionistas no podrán poner término anticipado a la sociedad sino transcurridos cuarenta y siete años desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución social.

### Financiamiento

La inversión requerida para la construcción de la obra en la Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. Príncipe de Gales - Los Presidentes, se financia con recursos propios provenientes de los aportes de capital.

El capital social de la sociedad es M\$ 100.000.000, dividido en 100.000 acciones nominativas, del mismo valor, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, íntegramente suscrito. Al 31 de diciembre de 2023, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Aporte / Préstamo	Monto 31-12-2023 M\$
Capital pagado	100.000.000

## Datos del proyecto

El proyecto de AVO II se ubica en la Región Metropolitana, mayoritariamente en la faja fiscal de la Av. Américo Vespucio, abarcando las comunas de La Reina (desde calle Las Luciérnagas), Ñuñoa, Macul y Peñalolén (hasta Av. Los Presidentes), conectando, por el Norte, con las vías expresas de la Concesión «Américo Vespucio Oriente I, Tramo Av. El Salto - Príncipe de Gales» (AVO I), y por el Sur, con las del «Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia».

El proyecto AVO II considera la construcción y explotación de una concesión vial urbana subterránea de 5,2 kilómetros de longitud aproximada, formada por dos túneles paralelos los que consideran calzadas expresas de tres pistas por sentido de circulación. Estas, se extenderán de manera soterrada y son construidas a través de metodología túnel minero bajo la vialidad existente de Av. Américo Vespucio / Av. Ossa y bajo la estructura existente de la Línea 4 de Metro entre las estaciones Príncipe de Gales y Grecia. Para conectar con la vialidad local de superficie, la autopista subterránea considera seis ramales de entrada y salida, construidos principalmente en túneles mineros, que se conectarán a la superficie mediante trincheras.

La remodelación en superficie que contempla el proyecto, resultado de distintas etapas de trabajo a nivel técnico y de atención a las comunidades, permite aumentar las áreas verdes del bandejón central, veredas y plazas de bolsillo en cerca de 47.000 m<sup>2</sup> a los que se añaden otros 15.000 m<sup>2</sup> que aporta una serie de nuevos hitos urbanos en Príncipe de Gales / Tobalaba, sector Plaza Egaña, Rotonda Grecia y el nuevo Parque Los Presidentes, espacios públicos con equipamiento urbano y paisajístico bajos en consumo de agua para riego.





Se suma una ciclovía bidireccional a nivel de calzada de alto estándar en el eje de Américo Vespuccio que permitirá unir las ciclovías existentes y proyectadas en las calles transversales, con un diseño acorde a los nuevos lineamientos establecidos por la Ley de Convivencia Vial, incentivando de esa forma el uso de bicicletas y otros ciclos como medio de transporte alternativo, sustentable e intermodal.

El proyecto obtuvo su Resolución de Calificación Ambiental Favorable el 18/10/2022 después de dos años de tramitación, luego de recibir las observaciones de los servicios públicos evaluadores y de la comunidad a través de la etapa de participación ciudadana (PAC). Contra dicha resolución se presentaron recursos administrativos los que fueron rechazados.

Como consecuencia de las modificaciones que el proyecto sufrió durante el diseño de su ingeniería y en la etapa de evaluación ambiental, el MOP dictó el Decreto Supremo N° 107 de 20 de junio del 2023, publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre del 2023. Durante el año 2023, mientras se tramitaba este decreto, se planificaron e iniciaron diversas obras previas tales como las demoliciones, calicatas, o cambios de servicios necesarios para el inicio de los trabajos subterráneos.

Con fecha 28 de diciembre de 2023, con la presencia del Presidente de la República Gabriel Boric y la ministra del MOP Jessica López, se llevó

a cabo ceremonia en terreno que permitió dar inicio a los trabajos de excavación subterránea del tramo denominado Túnel Híbrido y que permitirá a futuro la conexión con los túneles existentes con la Concesión AVO I.







Las obras continuarán con la implementación de un desvío de tránsito en sector de la Concesión Autopista Vespuccio Sur (AVS), para poder liberar las áreas necesarias para comenzar la construcción de la Trinchera Expresa Oriente (TEO), obra que permitirá la conexión futura entre AVO II y AVS.

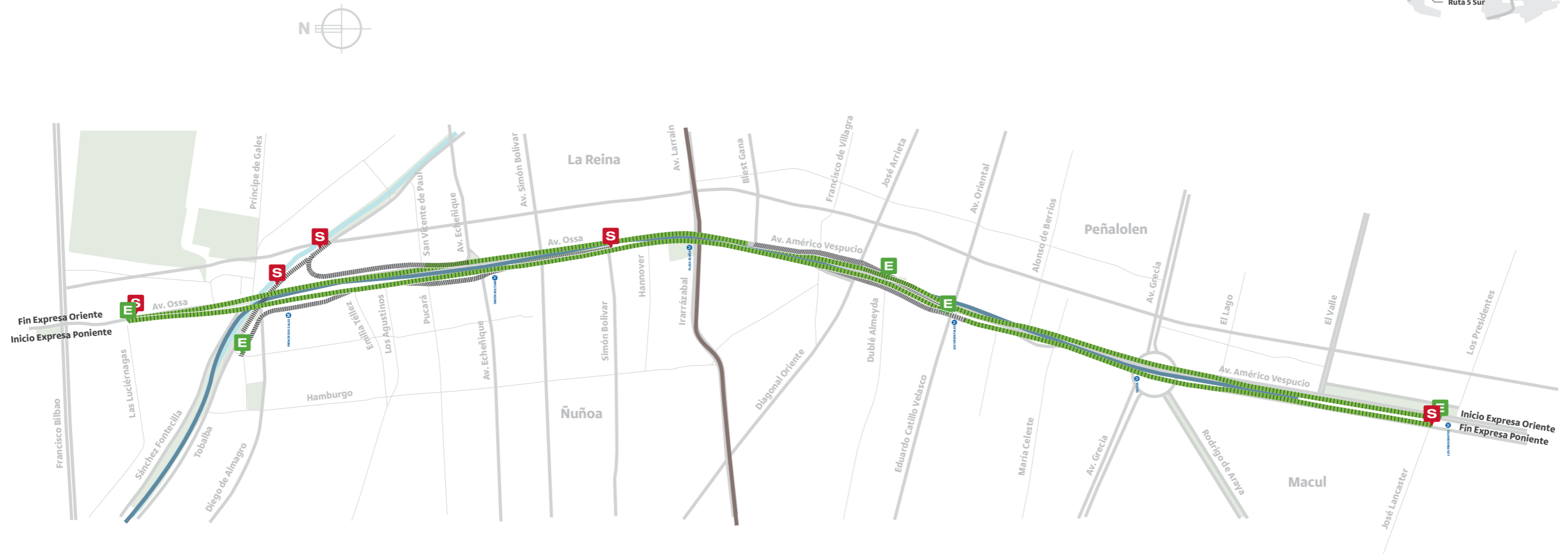
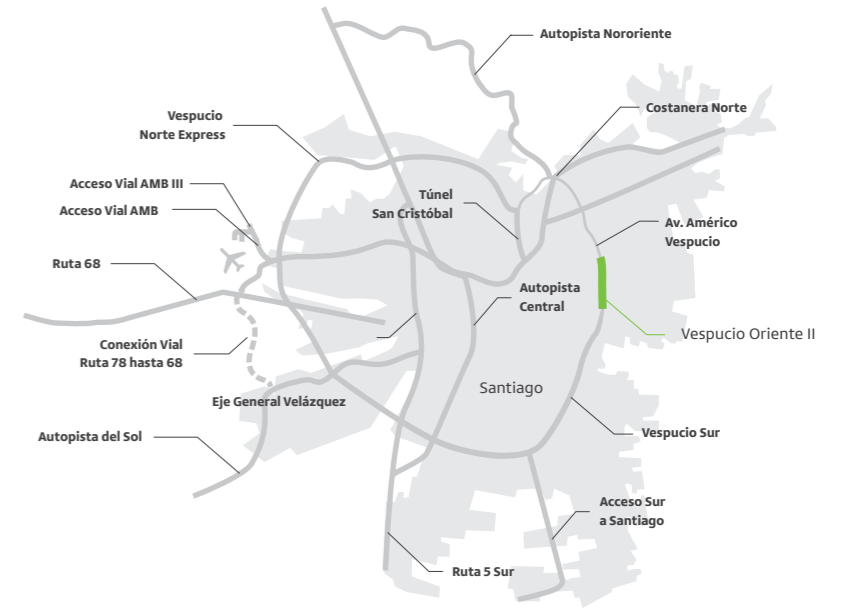
El programa de construcción aprobado por el MOP considera 14 frentes de trabajo de obras subterráneas y túneles, con un plazo total de construcción de 59 meses.

No obstante, este plazo podría verse alterado por las exigencias establecidas por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto, que contempla previo al inicio de las obras, la ejecución de rescates arqueológicos y la entrega de los informes respectivos con los hallazgos en todos los sitios arqueológicos delimitados y reconocidos por las prospecciones que fueron solicitadas por CMN en la RCA, afectando la programación de 9 de los 14 frentes de trabajo de las obras subterráneas y túneles. A la fecha, el CMN tiene pendientes de aprobación los permisos sectoriales ambientales (PAS) de todos los frentes de trabajo donde se definieron sitios arqueológicos, lo que no ha permitido empezar con las labores de los rescates.



### Mapa de la autopista

-  Autopista en túnel
-  Ramales Autopista
-  Línea 4 (metro)
-  Línea 3 (metro)
-  Salida
-  Entrada



## Proveedores

Los principales proveedores de Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II SA (incluidos en ellos las sociedades relacionadas) durante el ejercicio 2023, se individualizan en el siguiente cuadro:

Proveedor	Monto facturado M\$
Gestión Vial SA	14.108.697
Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile SA	5.019.596
Enel Distribución Chile SA	4.981.128
Inlac SA	1.970.947
Southbridge Compañía de Seguros Generales SA	1.444.097
Gestiona Consultores spa	1.295.135
Patricio Toledo Ingeniería y Construcciones spa	700.034
Alvenius Chilena Limitada	681.026
Geosinergia Ingeniería y Medio Ambiente Limitada	659.002
Telefónica Chile SA	630.991

## Marca

Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II registra las siguientes marcas y etiquetas inscritas en el Registro de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Marca	Tipo	Clases	N° solicitud	N° registro	Fecha de registro	Fecha venc. registro
Américo Vespucio Oriente II	Denominativa	35	1367489	1350971	30-07-2021	30-07-2031
Américo Vespucio Oriente II	Denominativa	36	1367486	1351047	30-07-2021	30-07-2031
Américo Vespucio Oriente II	Denominativa	37	1471896	1386496	08-01-2023	08-01-2033
Américo Vespucio Oriente II	Denominativa	39	1317945	1313485	30-12-2019	30-12-2029
Américo Vespucio Oriente II	Denominativa	16	1471850	1374543	14-06-2022	14-06-2032
Américo Vespucio Oriente II	Denominativa	9	1369976	1351049	30-07-2021	30-07-2031
Vespucio Oriente II	Denominativa	9	1471976	1374323	13-06-2022	13-06-2032
Vespucio Oriente II	Denominativa	16	1471978	1374324	13-06-2022	13-06-2032
Vespucio Oriente II	Denominativa	35	1471979	1374325	13-06-2022	13-06-2032
Vespucio Oriente II	Denominativa	36	1471980	1374326	13-06-2022	13-06-2032
Vespucio Oriente II	Denominativa	37	1471981	1386497	08-01-2023	08-01-2033
Vespucio Oriente II	Denominativa	39	1471984	1374327	13-06-2022	13-06-2032



### **Política de dividendos**

La política de dividendos es determinada por el Directorio y la Junta de Accionistas de la Sociedad. La sociedad durante el ejercicio 2023 registró un resultado positivo equivalente a M\$ 9.662.125.

Durante el año 2023 la sociedad no distribuyó dividendos.

### **Utilidad distribuible**

Los resultados reconocidos como utilidad líquida distribuible, se consideran realizados y se reflejarán como resultados acumulados, por lo cual la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

### **Información sobre filiales y coligadas**

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

# 06

## Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad registró los siguientes Hechos Relevantes informados a la Comisión para el Mercado Financiero:

— Con fecha 19 de abril de 2023, se celebró, Junta General Ordinaria de Accionistas, en conformidad a lo establecido en la normativa vigente, renovándose la totalidad del Directorio para el próximo periodo estatuario- sin perjuicio de procederse con la renovación total anticipada en los casos previstos por los estatutos- siendo electos como Directores de la sociedad las siguientes personas:

<b>Director titular</b>	<b>Director suplente</b>
Roberto Mengucci	Stefano Bonomolo
Michele Lombardi	Giuseppe Natali
Diego Savino	Paolo Fabretti
Mariana Nishimura	Caroline Carlos
Alfredo Ergas	Ricardo Szejf



— Con fecha 29 de agosto de 2023, el director suplente don Giuseppe Natali presentó su renuncia con efecto inmediato. Por su parte en sesión ordinaria de Directorio de la sociedad, celebrada el 30 de agosto de 2023, se tomó conocimiento de la renuncia del Director Titular don Michele Lombardi con efecto el 31 de agosto del presente, y se designó como director reemplazante a don Sebastián Cuevas Braun.

07

**Estados  
financieros  
2023**



## Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de  
Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II S.A.:

### **Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

### **Base para la opinión**

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II S.A. para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



### **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Cristián Maturana R.

KPMG Ltda.

Santiago, 25 de marzo de 2024

# SOCIEDAD CONCESIONARIA AMÉRICO VESPUCCIO ORIENTE II SA

## ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

### Tabla de contenido

	Página
ESTADOS FINANCIEROS.....	3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO .....	4
ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES .....	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO.....	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	7
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL.....	8
NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	10
NOTA 3 GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.....	17
NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES.....	18
NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	19
NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	21
NOTA 7 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	22
NOTA 8 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES .....	23
NOTA 9 INVENTARIOS.....	24
NOTA 10 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES .....	25
NOTA 11 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS .....	26
NOTA 12 ACTIVOS POR DERECHO DE USO.....	28
NOTA 13 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	29
NOTA 14 PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	31
NOTA 15 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	32
NOTA 16 CAPITAL DE LA SOCIEDAD .....	33
NOTA 17 GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS.....	34
NOTA 18 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA.....	35
NOTA 19 INGRESOS FINANCIEROS.....	36
NOTA 20 COSTOS FINANCIEROS .....	37
NOTA 21 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	38
NOTA 22 RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE .....	39
NOTA 23 CONTINGENCIAS .....	40
NOTA 24 CONTRATO DE CONCESIÓN .....	41
NOTA 25 MEDIO AMBIENTE.....	46
NOTA 26 HECHOS POSTERIORES.....	47



# ESTADOS FINANCIEROS

Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II S.A.

Al 31 de diciembre de 2023.

## CONTENIDO

Estado de Situación Financiera Clasificado  
Estado de Resultados por Naturaleza y Estado de Resultados Integrales

Estado de Flujos de Efectivo Método Directo  
Estado de cambios en el Patrimonio  
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos Chilenos  
M\$ - Miles de pesos chilenos  
UF - Unidades de Fomento

IAS - International Accounting Standards  
IFRS - International Financial Reporting Standards  
CINIIF - Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera  
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad  
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

	Nota	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	7.720.477	45.303.724
Otros activos no financieros, corrientes	7	2.070.513	3.451.727
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	5-8	5.800.291	449.293
Inventarios corrientes	9	105.316	0
<b>Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b>		<b>15.696.597</b>	<b>49.204.744</b>
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>15.696.597</b>	<b>49.204.744</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	5-10	129.126.333	90.500.768
Otros activos no financieros, no corrientes	7	0	1.948.384
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes		7.357.872	0
Propiedades, Planta y Equipo		1.773	0
Activos por derecho de uso	12	110.420	46.348
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>136.596.398</b>	<b>92.495.500</b>
<b>Total de activos</b>		<b>152.292.995</b>	<b>141.700.244</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Pasivos por arrendamientos corrientes	5-14	42.925	62.280
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5-15	3.042.428	3.769.463
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	5-11	2.240.228	59.884
<b>Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>		<b>5.325.581</b>	<b>3.891.627</b>
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>5.325.581</b>	<b>3.891.627</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Pasivos por arrendamientos no corrientes		70.393	0
Otras cuentas por pagar, no corrientes	5-15	0	1.948.384
Pasivo por impuestos diferidos	13	4.560.763	3.186.100
<b>Pasivos No corrientes totales</b>		<b>4.631.156</b>	<b>5.134.484</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>9.956.737</b>	<b>9.026.111</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	16	100.000.000	100.000.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	17	42.336.258	32.674.133
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>142.336.258</b>	<b>132.674.133</b>
<b>Patrimonio total</b>		<b>142.336.258</b>	<b>132.674.133</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>152.292.995</b>	<b>141.700.244</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

# ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Ganancia (pérdida)	Nota	Acumulado	
		01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
		M\$	M\$
Gasto por depreciación y amortización	12	(68.336)	(46.348)
Otros gastos, por naturaleza	18	(707.653)	(226.083)
<b>Ganancias (pérdidas), de actividades operacionales</b>		<b>(775.989)</b>	<b>(272.431)</b>
Ingresos financieros	19	5.940.946	8.699.260
Costos financieros	20	(67.689)	(81.963)
Resultados por unidades de reajuste	22	5.939.520	12.875.982
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>11.036.788</b>	<b>21.220.848</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	13-21	(1.374.663)	(1.801.266)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>9.662.125</b>	<b>19.419.582</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>9.662.125</b>	<b>19.419.582</b>
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	17	9.662.125	19.419.582
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>9.662.125</b>	<b>19.419.582</b>
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		96,621	194,196
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>96,621</b>	<b>194,196</b>
<b>Ganancias por acción diluidas</b>			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		96,621	194,196
<b>Ganancias (pérdida) diluida por acción</b>		<b>96,621</b>	<b>194,196</b>

Estado de resultado integral	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)	9.662.125	19.419.582
<b>Resultado integral</b>	<b>9.662.125</b>	<b>19.419.582</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	9.662.125	19.419.582
<b>Resultado integral total</b>	<b>9.662.125</b>	<b>19.419.582</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	Nota	01-01-2023	01-01-2022
		31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(461.909)	(206.972)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación</b>		<b>(461.909)</b>	<b>(206.972)</b>
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación	19	1.800.784	1.471.232
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>1.338.875</b>	<b>1.264.260</b>
Importes procedentes de activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión		0	13.798.588
Compras de otros activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión	10	(39.800.296)	(5.999.571)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(39.800.296)</b>	<b>7.799.017</b>
Pagos de pasivos por arrendamientos	14	(79.713)	(59.488)
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(79.713)</b>	<b>(59.488)</b>
<b>Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>(38.541.134)</b>	<b>9.003.789</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		957.887	1.947.154
<b>Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(37.583.247)</b>	<b>10.950.943</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6	45.303.724	34.352.781
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>6</b>	<b>7.720.477</b>	<b>45.303.724</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo al 31 de diciembre de 2023

	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
		M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	16	100.000.000	32.674.133	132.674.133	132.674.133
<b>Patrimonio</b>		<b>100.000.000</b>	<b>32.674.133</b>	<b>132.674.133</b>	<b>132.674.133</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>					
<b>Resultado integral</b>					
Ganancia (pérdida)	17	0	9.662.125	9.662.125	9.662.125
<b>Resultado integral</b>		<b>0</b>	<b>9.662.125</b>	<b>9.662.125</b>	<b>9.662.125</b>
<b>Incremento (disminución) en el patrimonio</b>		<b>0</b>	<b>9.662.125</b>	<b>9.662.125</b>	<b>9.662.125</b>
<b>Patrimonio</b>		<b>100.000.000</b>	<b>42.336.258</b>	<b>142.336.258</b>	<b>142.336.258</b>

Periodo al 31 de diciembre de 2022

	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
		M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	16	100.000.000	13.254.551	113.254.551	113.254.551
<b>Patrimonio</b>		<b>100.000.000</b>	<b>13.254.551</b>	<b>113.254.551</b>	<b>113.254.551</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>					
<b>Resultado integral</b>					
Ganancia (pérdida)	17	0	19.419.582	19.419.582	19.419.582
<b>Resultado integral</b>		<b>0</b>	<b>19.419.582</b>	<b>19.419.582</b>	<b>19.419.582</b>
<b>Incremento (disminución) en el patrimonio</b>		<b>0</b>	<b>19.419.582</b>	<b>19.419.582</b>	<b>19.419.582</b>
<b>Patrimonio</b>		<b>100.000.000</b>	<b>32.674.133</b>	<b>132.674.133</b>	<b>132.674.133</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

## NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II S.A., (en adelante la “Sociedad” o la “Concesionaria”, indistintamente) se constituyó como Sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 27 de abril de 2018, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 32512 N° 17139 del año 2018 y se publicó en el Diario Oficial del 7 de mayo de 2018. La Sociedad fue inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 536, por lo que se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

La Sociedad, para efectos de tributación en Chile el rol único tributario (RUT) es el 76.870.948-3, tiene su domicilio en Avda. Américo Vespucio 4665 comuna de Macul, Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. La duración de la Sociedad será, como mínimo el plazo máximo de la concesión más dos años, sin perjuicio que la concesión se extinga antes de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.11.2 de las Bases de Licitación (BALI).

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. Príncipe de Gales – Los Presidentes, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto se detallan en nota 24.

Se hace presente que, con fecha 24 de junio de 2013, se produjo la Fusión entre Autostrade dell’Atlantico S.r.L., con Autostrade Sud América S.r.L., siendo esta última absorbida por la primera.

A partir del 1 de marzo de 2017, Autostrade dell’Atlantico S.r.L ha dejado de ser parte del Grupo Autostrade per l’Italia S.p.A., transfiriendo toda su participación a favor de Atlantia S.p.A.

Durante el 2023 los accionistas de Grupo Costanera Spa., Autostrade dell’Atlantco S.r.L (20 de julio de 2023) e Inversiones CPPIB Chile Ltda. (1 de junio de 2023), efectuaron respectivamente una operación de fusión por incorporación de estas sociedades tanto en el extranjero como en Chile, pasando a ser controladas por Mundys S.p.A. y CPPIB Chile S.p.A., según el detalle que se indica a continuación:

Sociedad	Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	Mundys S.p.A.	267.163.400	50,01%
	CPPIB Chile S.p.A.	267.056.556	49,99%

Sociedad	Conformación Societaria	Porcentaje de participación
Mundys S.p.A.	Edizione S.p.A.	57%
CPPIB Chile S.p.A.	Canada Pension Plan Investment Board	100%

Los presentes Estados Financieros, preparados de conformidad a las Normas de Contabilidad NIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)], están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Naturaleza y Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros. Asimismo, muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

Estos Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la CMF, en la Sesión de Directorio de fecha 25 de marzo de 2024.

## NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

### 2.1. Bases de preparación

Los Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB) y los reglamentos emitidos por la CMF que no se contraponen con las NIIF.

Los presentes Estados Financieros, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y sus cifras y notas se expresan en miles de pesos chilenos.

Estado de Flujo de Efectivo: para efectos de preparación del Estado de Flujo de Efectivo, la Sociedad ha aplicado los siguientes conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones que no superan los 90 días de vencimiento contados desde la fecha de colocación.

Aquellas que superen este plazo, son clasificadas en el rubro y otros activos financieros corrientes y no corrientes.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su Flujo de Efectivo bajo el método directo.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en La Sociedad. En la Nota 4 de estos Estados Financieros se revelan las áreas en las que, que, por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes Estados Financieros no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando como empresa en marcha.

### 2.2. Transacciones en moneda extranjera

#### (a) Moneda de presentación y moneda funcional



De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad.

#### (b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Moneda	31-12-2023	31-12-2022
Unidad de Fomento (\$/UF)	36.789,36	35.110,98

### 2.3. Pérdidas por deterioro de valor de los activos

#### Activos No Financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. Al cierre de los presentes Estados Financieros no se han producido deterioros para los períodos informados.

#### Activos Financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, es decir, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

### 2.4. Instrumentos Financieros

Respecto a la clasificación de los activos financieros, se señala:

a) Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en resultado: Estos instrumentos se miden a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del periodo. Estos instrumentos son mantenidos para negociar y se

adquieren principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros de esta categoría se clasifican como Otros Activos o Pasivos Financieros Corrientes.

b) Activo Financieros medidos a Costo Amortizado: Estos instrumentos se miden inicialmente por su valor razonable. Se mantienen con el objetivo de recolectar flujos de efectivo. Esta categoría incluye los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar, que representan únicamente pago de principal e intereses, estos instrumentos, los créditos y cuentas por cobrar comerciales corrientes se reconocen a su valor nominal y no se descuentan. La Sociedad ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados, Estos activos se muestran menos amortizaciones acumuladas ajustados por provisiones de pérdidas por deterioro. En el caso de los activos financieros, los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida del periodo.

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar y los préstamos incluidos en Otros Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor razonable.

c) Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales. La Sociedad actualmente no posee este tipo de instrumentos.

#### 2.5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados.

#### 2.6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos, los depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

#### 2.7. Acuerdo de Concesión

El contrato de concesión de la obra pública fiscal “Concesión Américo Vespucio Oriente tramo Av. Príncipe de Gales – Los Presidentes” se rige de conformidad a lo establecido en la CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda. De acuerdo a lo estipulado en el contrato de concesión la Sociedad Concesionaria tiene derecho a percibir un Ingreso equivalente al Ingreso Total de la Concesión, y que de acuerdo a su modelo financiero supera el presupuesto proyectado de obras, concluyendo que se está frente a un Activo Financiero Puro.

De acuerdo a lo señalado en la NIIF 15 el reconocimiento de la inversión en infraestructura se reconocerá a partir de la materialización de las obligaciones de desempeño asociadas al contrato de concesión.

## 2.8. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

## 2.9. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

### a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, se determinan considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

### b) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

## 2.10. Distribución de dividendos

De conformidad con lo dispuesto con la ley nro. 18.046, en las sociedades anónimas cerradas, los estatutos determinaran la distribución de dividendos. Los estatutos de la sociedad establecen que la junta de accionistas dispondrá anualmente el monto de las utilidades líquidas de cada ejercicio que se distribuirán. Asimismo, el directorio podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a resultados del

ejercicio, lo que deberá ser ratificado por la Junta Anual de Accionistas, una vez deducidas de éstas las oportunas reservas para el cumplimiento de las obligaciones financieras de la sociedad.

## 2.11. Medio Ambiente

De conformidad a lo establecido en las NIIF, los desembolsos asociados al medio ambiente, se imputan a resultados en el periodo en que se incurren, con excepción de aquellos casos en que estos puedan ser capitalizados.

## 2.12. Nuevos Pronunciamientos Contables

- a) Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

Modificaciones a las NIIF	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIIF 17	Aplicación inicial NIIF 17 y NIIF 9 información comparativa	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIC 1	Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIC 8	Definición de estimación contable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIC 12	Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIIF 12	Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b) Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF y Modificaciones	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones NIC 1	Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha efectiva diferida indefinidamente
Modificaciones NIIF 16	Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIC 1	Pasivos no corrientes con covenants	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024
Modificaciones NIC 7 y NIIF 7	Acuerdos de Financiación de Proveedores	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Con aplicación anticipada permitida.
Modificaciones NIC 21	Ausencia de convertibilidad	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

### 2.13. Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo las utilidades netas atribuibles a los propietarios, suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

### 2.14. Transacciones con entidades relacionadas y partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los Estados Financieros las transacciones y saldos con partes y entidades relacionadas, indicando la naturaleza de la relación, así como la información de las transacciones, efecto en resultados y saldos correspondientes, conforme a lo instruido en NIC 24, "Información a revelar sobre Partes Relacionadas".

### 2.15. Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como aquellos arrendamientos con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor; para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Pasivos por arrendamientos" de los Estados de Situación Financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).

Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro “Activos por Derecho de Uso”.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Pérdidas por deterioro de valor de los activos”.

Los arrendamientos reconocidos por la sociedad corresponden al contrato por el alquiler de la oficina principal.

#### 2.16. Activos por derecho de uso

Los Activos por derecho de uso corresponden al arriendo de oficinas que se reconocen de acuerdo a la aplicación por NIIF 16.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

## NOTA 3 GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

### 3.1 Factores de riesgo financiero

Las Sociedad se encuentra en la fase de ingeniería de la obra por lo que su exposición a riesgos financieros es limitada.

La gestión del riesgo financiero es responsabilidad de la Administración, especialmente de la Gerencia de Administración y Finanzas, quien identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad y dando cumplimiento a las políticas aprobadas por el Directorio.

#### (a) Exposición a riesgo de mercado

##### Riesgo de tasas de interés

La Sociedad no mantiene activos ni pasivos financieros sujeto a fluctuaciones en las tasas de interés.

La Sociedad presenta la aplicación de la CINIIF 12, esta cuenta por cobrar se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante, indicada en las bases de licitación.

##### Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no mantiene obligaciones en monedas diferentes a su moneda funcional. El riesgo asociado a la inflación es mitigado por el calce natural que se produce como resultado de la gestión de liquidez, y que se enmarca dentro de las limitaciones establecidas en las Bases de Licitación.

#### (b) Exposición a riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política proactiva de gestión de riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en una gestión eficiente del capital circulante, monetizando activos financieros en la medida que se encuentren disponibles, y optimizando la gestión diaria de liquidez.

Durante la etapa de construcción la Sociedad hará frente a sus obligaciones con recursos propios y más adelante estructurará un financiamiento que permita adoptar una adecuada estructura de deuda/capital y mantener la flexibilidad necesaria para hacer frente a las obligaciones derivadas del contrato de concesión.

### 3.2 Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio. Los objetivos en esta materia son mantener una estructura de deuda/capital apropiada de manera de entregar retornos esperados por sus accionistas, facilitando la operación del negocio de acuerdo a los estándares exigidos por el contrato de concesión y a las leyes vigentes.

Finalmente, en el cumplimiento de la obligación de proteger el patrimonio de sus accionistas y dadas las exigencias del Contrato de Concesión, la Sociedad sólo puede realizar las actividades contempladas en las Bases de Licitación, y que hayan sido aprobadas por el Directorio, con el objetivo de no deteriorar el equilibrio económico/financiero de la Sociedad.

## NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

### 4.1 Estimaciones y juicios contables importantes

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que pueden tener un efecto en los Estados Financieros. Cambios en los juicios y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros.

A continuación, se detallan los juicios y estimaciones usadas por la administración en la preparación de los presentes estados financieros:

#### (a) Activo Financiero

Proyecciones relacionadas con el modelo financiero asociado al contrato de concesión, como por ejemplo flujos proyectados, tasa de descuento, etc.

#### (b) Arrendamientos financieros

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Administración ha debido utilizar juicios, los cuales tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, en relación con la determinación de la existencia o no de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Las estimaciones clave requeridas en la aplicación de NIIF 16, incluyen los siguientes conceptos:

- Estimación del plazo del arrendamiento
- Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

#### (c) Litigios y otras contingencias

La Administración no tiene antecedentes de contingencias, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios. La Sociedad aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de los mismos.

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.



## NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 5.a) Instrumentos financieros por categoría

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Activos a Costo amortizado	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2023	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo (1)	0	7.442.236	7.442.236
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5.800.291	0	5.800.291
Otros activos financieros, no corrientes	129.126.333	0	129.126.333
<b>Total</b>	<b>134.926.624</b>	<b>7.442.236</b>	<b>142.368.860</b>

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2023	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	3.042.428	3.042.428
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	2.240.228	2.240.228
Pasivos por arrendamientos corrientes	42.925	42.925
Pasivos por arrendamientos no corrientes	70.393	70.393
<b>Total</b>	<b>5.395.974</b>	<b>5.395.974</b>

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Activos a Costo amortizado	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2022	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo (1)	40.859.081	4.337.137	45.196.218
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	449.293	0	449.293
Otros activos financieros, no corrientes	90.500.768	0	90.500.768
<b>Total</b>	<b>131.809.142</b>	<b>4.337.137</b>	<b>136.146.279</b>

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2022	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	3.769.463	3.769.463
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	59.884	59.884
Pasivos por arrendamientos corrientes	62.280	62.280
Otras cuentas por pagar, no corrientes	1.948.384	1.948.384
<b>Total</b>	<b>5.840.011</b>	<b>5.840.011</b>

(1) Este rubro se compone por inversiones de Fondos Mutuos.

### 5.b) Calidad crediticia de activos financieros

A continuación, se presenta la clasificación de riesgo de crédito de los activos financieros que la Sociedad mantiene en sus libros:

Equivalentes de Efectivo	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	7.442.236	4.337.137
DPF clasificación Nivel 1+	0	40.859.081
<b>Total</b>	<b>7.442.236</b>	<b>45.196.218</b>

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Sin rating crediticio	5.800.291	449.293
<b>Total</b>	<b>5.800.291</b>	<b>449.293</b>

Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Riesgo Soberano (MOP) (1)	129.126.333	90.500.768
<b>Total</b>	<b>129.126.333</b>	<b>90.500.768</b>

(1) Riesgo asociado a la constitución del Activo Concesionado avalado en las bases de licitación.

Ninguno de los activos clasificados como otros activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el período.

### Jerarquías de valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable, se clasifican de la siguiente forma:

Nivel 1: Valor razonable obtenido en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Valor razonable obtenido de informaciones distintas a la del Nivel 1, basados en modelos aceptados por el mercado, estos son observables en mercados activos para activos y pasivos de forma directa o indirecta.

Nivel 3: Valor razonable para activos y pasivos obtenido mediante modelos no son de mercados observables.

Al cierre del periodo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en fondos mutuos se encuentran en la categoría de Nivel 1.

Al cierre del periodo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta la siguiente estructura de obtención de valor razonable en nivel 1, donde su composición son Fondos Mutuos que mantiene la sociedad, los cuales tienen efectos en resultados en el rubro de ingresos financieros:

Fondos Mutuos	Valor Razonable Registrado	Nivel 1	Valor Razonable Registrado	Nivel 1
	31-12-2023	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo	7.442.236	7.442.236	4.337.137	4.337.137

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

## NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Efectivo en caja	1.135	8.680
Efectivo en banco	277.106	98.826
Deposito Plazo Fijo	0	40.859.081
Fondos mutuos	7.442.236	4.337.137
<b>Total</b>	<b>7.720.477</b>	<b>45.303.724</b>

Se considera para el estado de flujos como efectivo y equivalente de efectivo, el saldo efectivo en caja y Bancos, Fondos Mutuos y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos y con riesgo mínimo de pérdida de valor. Estos valores no poseen restricciones de disponibilidad.

Los saldos por monedas que componen el efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Importe de Moneda Documento	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	7.720.477	45.303.724
<b>Total</b>	<b>7.720.477</b>	<b>45.303.724</b>

La Sociedad no tiene otras transacciones que informar.

## NOTA 7 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

Otros activos no financieros, corrientes	31-12-2023		31-12-2022	
	UF	M\$	UF	M\$
Costos por Administración y Control de Etapa de Construcción (1)	55.960,25	2.058.742	55.959,91	1.964.807
Costos asociado a empresa Metro S.A. (2)	0,00	0	42.330,63	1.486.270
Otros activos	0,00	11.771	0,00	650
<b>Total</b>	<b>55.960,25</b>	<b>2.070.513</b>	<b>98.290,54</b>	<b>3.451.727</b>

Otros activos no financieros, no corrientes	31-12-2023		31-12-2022	
	UF	M\$	UF	M\$
Costos por Administración y Control de Etapa de Construcción (1)	0,00	0	55.492,12	1.948.384
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>55.492,12</b>	<b>1.948.384</b>

Estos activos se encuentran conformados por las contrapartidas a las obligaciones establecidas en las Bases de Licitación y que se encuentran reconocidas como Cuentas por Pagar corrientes y no corrientes (ver Nota 15). Cuando la obligación de desempeño señalada en el Contrato de Concesión se le dé cumplimiento a través de la materialización del pago, estos montos pasarán a constituir la Inversión en Infraestructura, aplicando lo señalado en el Registro de los Acuerdos de Concesión.

(1) Reconocimiento de UF 392.000 por concepto de administración y control del Contrato de Concesión Etapa de Construcción, descrito en Bases de Licitación numeral 1.12.2.1.1. Al 31 de diciembre de 2023 han pasado a formar parte del activo financiero UF 336.000 por este concepto (UF 280.000 al 31 de diciembre de 2022).

(2) Reconocimiento de UF 253.200, por concepto de Refuerzo en el proyecto de la Línea 3 de Metro, en el sector de Plaza Egaña, descrito en Bases de Licitación numeral 1.12.2.1.3., las cuales han pasado a formar parte del activo financiero al 31 de diciembre de 2023 (UF 210.660 al 31 de diciembre 2022).

Estos activos se encuentran a Valor Actual, en el cual se aplica una tasa de descuento TAB para operaciones en UF de 360 días, determinada al inicio.

## NOTA 8 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

Deudores varios	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Deudores varios (anticipos por rendir)	700	800
Impuesto al valor agregado por cobrar	5.799.591	448.493
<b>Total Deudores varios</b>	<b>5.800.291</b>	<b>449.293</b>

Los valores netos de Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes son los siguientes:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Deudores varios - neto	5.800.291	449.293
<b>Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes</b>	<b>5.800.291</b>	<b>449.293</b>

## NOTA 9 INVENTARIOS

El detalle de los Inventarios se indica a continuación:

Inventarios corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Materiales	105.316	0
<b>Total Inventario</b>	<b>105.316</b>	<b>0</b>

Los Inventarios corresponden a bienes que son utilizados para la prestación de los servicios que realiza la sociedad durante la etapa de ejecución de proyectos.

La Sociedad no posee activos para ser vendidos en el curso normal de la operación.

La Sociedad no realiza provisión de obsolescencia por los productos inventariados.

## NOTA 10 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Los activos financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Activos financiero generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Activos financiero CINIIF 12 no corriente	UF	129.126.333	90.500.768
<b>Total Activos Financieros CINIIF 12</b>		<b>129.126.333</b>	<b>90.500.768</b>

En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar - MOP, que surge de la aplicación de la CINIIF 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir flujos de efectivo de parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante, indicada en las bases de licitación.

Los pagos asociados a inversiones reconocidas en el Flujo de Efectivo procedente de actividades de Inversión en el rubro de compra de otros activos a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 han sido por M\$ 39.800.296 (M\$ 5.999.571 al 31 de diciembre de 2022).

Con fecha agosto 2022 el MOP realizó la devolución por piques no realizados, el importe ascendió a M\$ 13.798.588.

A continuación, movimientos generados de Activo financiero no corriente:

Activos Financieros No Corrientes	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Intereses Devengados	Reajustes en UF	Saldo Final
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2023						
<b>Activos financiero CINIIF 12</b>	<b>90.500.768</b>	29.596.395	0	4.114.385	4.914.785	<b>129.126.333</b>
Al 31 de diciembre de 2022						
<b>Activos financiero CINIIF 12</b>	<b>80.328.625</b>	5.910.385	(13.798.588)	7.176.862	10.883.484	<b>90.500.768</b>

## NOTA 11 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

10.1) Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. (1)	76.493.970-0	Chile	Accionista	Peso	50.154	0
Gestión Vial S.A. (2)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Peso - UF	2.190.074	59.884
<b>Total</b>					<b>2.240.228</b>	<b>59.884</b>

(1) Con fecha 2 de mayo de 2018, Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II S.A. y Grupo Costanera S.p.A. celebran contrato de prestación de Asistencia Técnica, esta última, se obliga a suministrar a la Concesionaria de tecnología y conocimiento especializados en temas técnicos necesarios para la explotación de las obras; experiencia en materias de calidad y medio ambiente y asistencia para la explotación del contrato de concesión.

(2) Con fecha 30 de mayo de 2018, Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II S.A. y Gestión Vial S.A. celebran contrato de prestación de servicios de asesorías técnicas y de desarrollo de ingeniería, con el objetivo de llevar a cabo todos los estudios de ingeniería que sean necesarios así como también, asistir técnica y administrativamente a la Sociedad Concesionaria, en todo cuanto sea requerido por esta, para la evaluación previa del cumplimiento de todos los hitos, obras, trabajos y en general todos los requisitos necesarios para obtención de la puesta en Servicio Provisionaria y Puesta en servicio Definitiva de las obras del contrato de concesión, supervisando y participando en las actividades que la Concesionaria requiera ya sea con el MOP y otros entes públicos y privados, en aspectos trascendentes para la elaboración de proyectos de Ingeniería, adecuación de proyectos durante la ejecución de las obras de la Concesión, asistencia en el llamado a licitación de obras, inspección (ITO), control de calidad de obras, entre otros.

Con fecha 1 de junio de 2018, Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II S.A. y Gestión Vial S.A. celebran contrato de Subarrendamiento, por el presente instrumento, Gesvial entrega en subarrendamiento 6 estacionamientos y 323 m2 del quinto piso del inmueble ubicado en Avenida Américo Vespucio N° 4665, comuna de Macul, Región Metropolitana, incluido su mobiliario.

Con fecha 24 de julio de 2018, Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II S.A. y Gestión Vial S.A. celebran contrato de Mantenimiento de Infraestructura Preexistente, mediante el cual la Concesionaria encarga a Gesvial la mantención y conservación de la infraestructura preexistente que se encuentra en la faja fiscal destinada a la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. Príncipe de Gales- Los Presidentes".

### 10.2) Transacciones entre entidades relacionadas:

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II S.A. es controlada en un 99,999% por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A. y por un 0,001% por su accionista minoritario Gestión Vial S.A.



A) A continuación, se describen otras transacciones significativas, con efectos en resultado, efectuadas con entidades relacionadas chilenas:

A continuación, se describen transacciones significativas y las generadas con efectos en resultado, con entidades relacionadas del Grupo Costanera:

(i) Grupo Costanera S.p.A., RUT 76.493.970-0, accionista:

Descripción	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Costos por Inversiones	Peso - UF	496.463	456.212

(ii) Gestión Vial S.A., RUT 96.942.440-1, accionista:

Descripción	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Costos por Inversiones	Peso - UF	5.576.162	819.286
Contratos, Prestaciones de servicios y mantenciones varios	Peso - UF	64.756	59.490

B) Remuneraciones del Personal clave de la Dirección:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la Sociedad, la actividad de los Directores no es remunerada.

La Sociedad no presenta personal clave, directivo y gerencia contratado de manera directa, ya que una de las sociedades relacionadas presta servicios de administración a través de un contrato de prestación de servicios.

## NOTA 12 ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de Activos por derecho de uso se muestran en la tabla siguiente:

Activos por derecho de uso	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	46.348	92.696
Adiciones	128.230	0
Gastos por depreciación	(64.158)	(46.348)
<b>Saldo final</b>	<b>110.420</b>	<b>46.348</b>

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición del pasivo generado por la aplicación a partir del 1 de enero del 2019 de la NIIF 16, estos activos se han conformado con los arriendos suscritos por la sociedad con terceros y son depreciados por el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. La Sociedad no posee arrendamientos a corto plazo y de bajo valor.

Clases de Activos por derecho de uso, neto (presentación)

Activos por derecho de uso (Neto)	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Activos por derecho de uso	110.420	46.348
<b>Total Activos por derecho de uso, neto</b>	<b>110.420</b>	<b>46.348</b>

Clases de Activos por derecho de uso, bruto (presentación)

Activos por derecho de uso (Bruto)	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Activos por derecho de uso	359.970	231.740
<b>Total Activos por derecho de uso, bruto</b>	<b>359.970</b>	<b>231.740</b>

Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de Activos por derecho de uso (presentación).

Depreciación Acumulada Activos por derecho de uso (Bruto)	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Activos por derecho de uso	(249.550)	(185.392)
<b>Total Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de Activos por derecho de uso</b>	<b>(249.550)</b>	<b>(185.392)</b>

Método utilizado para la amortización de los activos derechos de uso (Vida o Tasa):

Estimaciones por rubro, Vida o tasa para:	Determinación de base de cálculo amortización o deterioro	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
Activos por derecho de uso	Lineal sin valor residual	5	5

## NOTA 13 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2023	31-12-2022
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Pérdidas Fiscales	2.601.838	1.526.870
Aplicación NIIF 16	783	4.302
Propiedad, planta y equipos	573	0
<b>Sub total Activos por impuestos diferidos</b>	<b>2.603.194</b>	<b>1.531.172</b>

Pasivo por impuestos diferidos	31-12-2023	31-12-2022
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Activo Financiero CINIIF 12	7.163.957	4.717.272
Propiedad, planta y equipos	0	0
<b>Sub total Pasivo por impuestos diferidos</b>	<b>7.163.957</b>	<b>4.717.272</b>

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos.

Presentación realizada por Impuestos Diferidos	31-12-2023	31-12-2022
Detalle de los componentes generados por diferencias temporarias	M\$	M\$
Total Activos por impuestos diferidos	2.603.194	1.531.172
Total Pasivo por impuestos diferidos	7.163.957	4.717.272
<b>Pasivo neto por impuestos diferidos</b>	<b>4.560.763</b>	<b>3.186.100</b>

A continuación, se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos:

Clasificación por impuestos diferidos	No Corriente 31-12-2023	No Corriente 31-12-2022
Concepto	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos	2.603.194	1.531.172
Pasivo por impuestos diferidos	7.163.957	4.717.272

La Sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

Movimientos en impuestos a las ganancias:

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Gasto por impuestos diferidos, neto	1.374.663	1.801.266
<b>Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias</b>	<b>1.374.663</b>	<b>1.801.266</b>

Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	2.979.933	5.729.629
C.M. Patrimonio Tributario y Pérdidas Tributarias	(1.608.011)	(3.931.153)
Diferencia en estimaciones y otros	2.741	2.790
<b>Total gasto (ingreso) por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>1.374.663</b>	<b>1.801.266</b>

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

<b>Efectos aplicados</b>	<b>01-01-2023 31-12-2023</b>	<b>01-01-2022 31-12-2022</b>
Tasa impositiva aplicable	27,00%	27,00%
C.M. Patrimonio Tributario	(14,57%)	(18,52%)
Diferencia en estimaciones y otros	0,02%	0,01%
<b>Tasa impositiva media efectiva</b>	<b>12,45%</b>	<b>8,49%</b>

La Sociedad no ha provisionado impuesto a la Renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$ 9.636.437 al 31 de diciembre de 2023 (M\$ 5.655.074 al 31 de diciembre de 2022).

## NOTA 14 PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes, se detallan a continuación:

Pasivos por arrendamientos, corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Pasivos Arrendamiento derecho de uso NIIF 16	42.925	62.280
<b>Total pasivos por arrendamientos, corrientes</b>	<b>42.925</b>	<b>62.280</b>

Pasivos por arrendamientos, no corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Pasivos Arrendamiento derecho de uso NIIF 16	70.393	0
<b>Total pasivos por arrendamientos, no corrientes</b>	<b>70.393</b>	<b>0</b>

Pasivo generado por la aplicación de la NIIF 16, el cual corresponde a un pasivo por arrendamiento de bienes de uso reconocido inicialmente a valor presente (ver Nota 2 nro. 2.16).

Cambios en pasivos que se originan en actividades de financiamiento:

Conciliación Pasivos por arrendamientos	Saldo Inicial	Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación	Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo Final
			Otros Pagos	Incorporación Nuevas Deudas	Intereses Devengados	Reajuste en UF	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>							
Pas. Arr. Bienes de uso NIIF 16	62.280	(79.713)	128.230	2.325	4.104	(3.908)	113.318
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>							
Pas. Arr. Bienes de uso NIIF 16	108.475	(59.488)	0	2.429	11.145	(281)	62.280

Distribución de pasivos por arrendamientos porción corriente y no corriente:

Montos nominales	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
más de 90 días hasta 1 año	45.472	63.200
más de 1 año hasta 3 años	67.817	0
más de 1 año hasta 2 años	45.472	0
más de 2 años hasta 3 años	22.345	0
<b>Total montos nominales</b>	<b>113.289</b>	<b>63.200</b>
<b>Valores contables</b>		
<b>Pasivos por arrendamientos corrientes</b>	<b>42.925</b>	<b>62.280</b>
más de 90 días hasta 1 año	42.925	62.280
<b>Pasivos por arrendamientos no corrientes</b>	<b>70.393</b>	<b>0</b>
más de 1 año hasta 3 años	70.393	0
más de 1 año hasta 2 años	44.106	0
más de 2 años hasta 3 años	26.287	0
<b>Pasivos por arrendamientos</b>	<b>113.318</b>	<b>62.280</b>

## NOTA 15 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2023		31-12-2022	
	UF	M\$	UF	M\$
Reembolso de Administración y Control de Etapa de Construcción (*)	55.960,25	2.058.742	55.959,91	1.964.807
Reembolso de Costos asociado a empresa Metro S.A. (*)	0,00	0	42.330,63	1.486.270
Acreedores comerciales (proveedores)	0,00	982.667	0,00	317.159
Cuentas por pagar por retenciones	0,00	1.019	0,00	1.227
<b>Total</b>	<b>55.960,25</b>	<b>3.042.428</b>	<b>98.290,54</b>	<b>3.769.463</b>

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	31-12-2023		31-12-2022	
	UF	M\$	UF	M\$
Reembolso de Administración y Control de Etapa de Construcción (*)	0,00	0	55.492,12	1.948.384
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>55.492,12</b>	<b>1.948.384</b>

(\*) Estos pasivos se encuentran a Valor Actual, en el cual se aplica una tasa de descuento TAB para operaciones en UF de 360 días, determinada al inicio, ver Nota 7 y Nota 24.

A continuación, se describe el cuadro de vencimientos de pago de proveedores:

31 de diciembre de 2023

Estratificación de vencimiento	Servicios	Total
Hasta 30 días	523.780	523.780
Entre 31 y 60 días	297.238	297.238
Entre 61 y 90 días	28.889	28.889
Entre 121 y 365 días y más	132.760	132.761
<b>Total</b>	<b>982.667</b>	<b>982.668</b>
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

31 de diciembre de 2022

Estratificación de vencimiento	Servicios	Total
Hasta 30 días	229.677	229.677
Entre 31 y 60 días	5.724	5.724
Entre 61 y 90 días	1.989	1.989
Entre 91 y 120 días	5.344	5.344
Entre 121 y 365 días y más	74.425	74.425
<b>Total</b>	<b>317.159</b>	<b>317.159</b>
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

## NOTA 16 CAPITAL DE LA SOCIEDAD

El capital social de la Sociedad es M\$ 100.000.000, dividido en 100.000 acciones nominativas, del mismo valor, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, íntegramente suscrito. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital pagado es de M\$ 100.000.000, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Los accionistas de la Sociedad y sus participaciones son los que se describen a continuación:

Accionista	Acciones pagadas	Acciones suscritas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	99.999	99.999	99,999%
Gestión Vial S.A.	1	1	0,001%
<b>Total</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>100%</b>

## NOTA 17 GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS

El movimiento de ganancias (pérdidas) acumuladas ha sido el siguiente:

Resultados Retenidos (utilidades acumuladas)	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	32.674.133	13.254.551
Resultado del ejercicio	9.662.125	19.419.582
<b>Total Ganancias (pérdidas) acumuladas</b>	<b>42.336.258</b>	<b>32.674.133</b>

De acuerdo a lo señalado en la Nota 2 nro. 2.10, la distribución de dividendos será determinada mediante Junta Ordinaria de Accionistas. La Sociedad durante este año, no ha previsto distribuir dividendos.

Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha constituido otras reservas.



## NOTA 18 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Costos directos de administración	707.653	226.083
<b>Total Otros gastos, por naturaleza</b>	<b>707.653</b>	<b>226.083</b>

Este rubro se compone principalmente por servicios de auditoría y gastos de oficina.

## NOTA 19 INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Obligaciones BALI (1)	25.777	51.166
Intereses generados por instrumentos Financieros	1.800.784	1.471.232
Interés generado activo Financiero CINIIF 12 (2)	4.114.385	7.176.862
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>5.940.946</b>	<b>8.699.260</b>

(1) Interés determinado por el registro a costo amortizado de la contrapartida de las Obligaciones con MOP, reconocidas en el rubro de activos no financieros (ver Nota 7).

(2) Ingresos correspondientes a la aplicación de la CINIIF 12 (ver Nota 10), sobre el activo financiero.

## NOTA 20 COSTOS FINANCIEROS

Los Costos Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Costos financieros	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Obligaciones BALI (1)	25.777	51.166
Comisiones y otros gastos Financieros	39.587	28.368
Intereses Pasivos Arrendamientos NIIF 16 (2)	2.325	2.429
<b>Total costos financieros</b>	<b>67.689</b>	<b>81.963</b>

(1) Interés determinado por el registro a costo amortizado de las Obligaciones con el MOP (ver Nota 15).

(2) Corresponde al interés del período generado por la aplicación de la NIIF 16, ver Nota 14.

## NOTA 21 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Ganancia antes de impuestos	11.036.788	21.220.848
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos, ver Nota 13)	1.374.663	1.801.266
<b>Total Gasto (Ingreso) por impuestos a las ganancias</b>	<b>1.374.663</b>	<b>1.801.266</b>

La tasa aplicada para el cálculo de impuestos por los ejercicios 2023 y 2022 es de 27%, en conformidad a lo establecido en la Ley 20.780.

## NOTA 22 RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados)/abonados en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluyen en las partidas y montos siguientes:

Resultados por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Activos financieros en UF	4.914.784	10.883.484
Otros activos y pasivos	583.868	43.043
Pasivos Arrendamiento Bienes de uso NIIF 16 (Nota 14)	(4.104)	(11.145)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(3.704)	0
Instrumentos financieros por inversión depósito a plazo	448.676	1.960.600
<b>Total Resultados por unidades de reajuste</b>	<b>5.939.520</b>	<b>12.875.982</b>

## NOTA 23 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

### a) Garantías en favor del Director General de Concesiones y sus modificaciones

La Sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, boletas de garantías para garantizar obligaciones emanadas del Contrato de Concesión según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de Emisión	Banco emisor	Monto Garantía emitida (UF)	Fecha de Vencimiento
Garantizar el cumplimiento de la Etapa de Construcción	17-05-2018	BCI	800.000	15-03-2026
Garantizar el cumplimiento de la Etapa de Construcción	05-10-2023	Banco de Chile	31.620	16-03-2026

### b) Otras Garantías

La Sociedad ha entregado a favor de Aguas Andinas, boletas de garantías por UF 28.881, para garantizar correcta ejecución de las obras de modificación de redes de agua.

### c) Restricciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene restricciones que informar.

### d) Sanciones Administrativas

La Sociedad y sus directores a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han recibido sanciones administrativas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) o de otras instituciones.

### e) Seguros

La Sociedad mantiene un programa de seguros que incluye cobertura de Todo Riesgo de Daños Físicos, Perjuicio por Paralización y Responsabilidad Civil, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en las Bases de Licitación y resguardarse de consecuencias económicas adversas por la ocurrencia de diversos tipos de siniestros o demandas de terceros por daños con motivo de la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal.

### f) Juicios u otras acciones legales más relevantes en que se encuentra involucrada la Sociedad:

Juicio Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Ilustre Municipalidad de Macul con Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II S.A.
Tribunal	26° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	C-5077-2021
Materia	Juicio Ejecutivo.
Cuantía	Cuantía total \$272.533.680.-
Estado	Causa en etapa de apelación. Cabe señalar que en este caso la defensa se basa en que la Concesionaria no le corresponde el pago de patente al encontrarse en etapa de construcción, defensa que es avalada por la jurisprudencia. Existe alta probabilidad de resultado favorable para la concesionaria en esta causa.

## NOTA 24 CONTRATO DE CONCESIÓN

A continuación, se describen los principales términos y condiciones del proyecto de concesión denominado “Concesión Américo Vespucio Oriente Tramo Av. Príncipe de Gales - Los Presidentes” adjudicado mediante Decreto Supremo MOP N° 126 del 15 de Noviembre de 2017, publicado con fecha 5 de Abril de 2018:

Ubicación del Proyecto	El proyecto denominado “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Príncipe de Gales - Los Presidentes” se sitúa en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando las comunas de La Reina, Ñuñoa, Peñalolén y Macul.
Descripción del Proyecto	<p>El proyecto consiste en la construcción y explotación de una concesión vial urbana, con una longitud aproximada de 5,2 km, cuyo trazado se desarrolla por la faja de Avenida Américo Vespucio / Avenida Ossa, empalmándose por el norte, con el proyecto denominado “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto - Príncipe de Gales”, y por el sur con el proyecto denominado “Sistema Américo Vespucio Sur. Ruta 78 - Av. Grecia”.</p> <p>Su diseño contempla la ejecución de 2 calzadas expresas de, al menos, 3 pistas por sentido en solución subterránea, cuyo método constructivo predominante consiste en la ejecución de dos túneles mineros, los que se emplazan bajo la Línea 4 del Metro en todo el tramo comprendido entre la estación de Metro Príncipe de Gales y las inmediaciones de la estación de Metro Los Presidentes.</p> <p>Para conectar con la vialidad local de superficie, la autopista considera seis ramales de entrada y salida, construidos principalmente en túneles mineros, que se conectarán a la superficie mediante trincheras.</p> <p>Adicionalmente, en la superficie se considera una completa remodelación vial y urbana, tanto de la vialidad local como del bandejón central de Av. Américo Vespucio, que implica la construcción y habilitación de obras y de nuevo paisajismo. Estas se extenderán por todo el tramo de la autopista y considera cuatro hitos urbanos: Príncipe de Gales, Plaza Egaña, Rotonda Grecia y Parque los Presidentes, sectores que serán completamente remodelados con nueva infraestructura urbana, áreas verdes, parques, edificación pública, equipamiento de juegos, lugares de recreación y encuentro, entre otros elementos.</p>
Inicio del plazo de la Concesión	5 de Abril de 2018
Presupuesto Oficial	UF 19.670.000
Duración de la Concesión	La concesión se extinguirá cuando el Valor Presente de los Ingresos (VPI) de la Sociedad supere los Ingresos Totales de la Concesión (ITC).
Plazo Máximo de la Concesión	540 meses
Ingresos Totales de la Concesión Ofertados	UF 27.822.637
Garantías del Contrato	- Garantía de Construcción original fue de UF 800.000, que se incrementó en UF 31.620 en el 2023, como consecuencia de la modificación del contrato que amplía las obras a ejecutar. La Concesionaria tiene la opción de reemplazar las Boletas de Garantía vigentes con nuevas Boletas de Garantía

	<p>por montos decrecientes, conforme se verifiquen ciertos % de avances en la ejecución de las obras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantía de Explotación UF 350.000</li> </ul>
Expropiaciones	<p>La Sociedad Concesionaria pagará al Estado la cantidad de UF 1.655.000 (un millón seiscientos cincuenta y cinco mil Unidades de Fomento) por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o adquisiciones de los terrenos requeridos por el Estado para la ejecución de las obras que forman parte del Contrato de Concesión.</p> <p>El pago de esta cantidad fue realizado en tres cuotas: (i) UF 662.000, en un plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de Inicio de la Concesión; (ii) UF 662.000 en el plazo máximo de 12 meses de haber pagado la primera cuota; y, (iii) UF 331.000 en el plazo máximo de 12 meses de haber pagado la segunda cuota. Con fecha 31 de agosto del 2022 el MOP devolvió la cantidad de UF 412.918 por la no expropiación de terrenos para piques.</p>
Seguros Etapa de Construcción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad Civil por Daños a terceros por UF 50.000 – Asegurados MOP y la Concesionaria</li> <li>- Responsabilidad Civil por daños a terceros por UF 500.000 – Asegurados MOP y Metro S.A.</li> <li>- Seguro por Catástrofe por el valor de las obras.</li> </ul>
Seguros Etapa de Explotación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad Civil por Daños Terceros por UF 30.000 – Asegurados MOP y la Concesionaria</li> <li>- Seguro Catastrófico por el valor de reposición de las obras.</li> </ul>
Pagos del Concesionario al MOP	<p>Administración y Control del Contrato de Concesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Etapa de Construcción: UF392.000 en siete cuotas iguales de UF 56.000 anuales y sucesivas</li> <li>(ii) Etapa de Explotación: UF 34.008 anuales y sucesivas.</li> </ul>
Pagos por Reembolso del Concesionario a Metro S.A.	<p>UF 253.200 en 6 cuotas anuales, la primera 120 días del Inicio de la Concesión. La Concesionaria ya ha pagado las 6 cuotas, no existiendo ningún pago pendiente.</p>
Ingreso Mínimo Garantizado	<p>Se establece un mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado, el cual permite distribuir los riesgos de demanda. Este mecanismo operará siempre y cuando la Sociedad no solicite renunciar al mismo, opción que puede ejercer en el periodo que media entre el inicio de la construcción y 180 días antes de la Puesta en Servicio Provisionaria de las obras.</p> <p>De no renunciar, deberá pagar al MOP UF 180.000 en tres cuotas iguales anuales de UF 60.000 los tres primeros años de la Etapa de Explotación, y tendrá derecho a percibir un IMG por parte del Estado durante los primeros 24 años de la Etapa de Explotación, como sigue:</p>



		<b>Tabla N°7 : Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)</b>																																																															
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="text-align: left;">Año Calendario Explotación (*)</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> <th>7</th> <th>8</th> <th>9</th> </tr> <tr> <td>IMG (UF)</td> <td>1.505.835</td> <td>1.520.894</td> <td>1.536.103</td> <td>1.551.464</td> <td>1.566.978</td> <td>1.582.648</td> <td>1.598.474</td> <td>1.614.459</td> <td>1.630.604</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="text-align: left;">Año Calendario Explotación (*)</th> <th>10</th> <th>11</th> <th>12</th> <th>13</th> <th>14</th> <th>15</th> <th>16</th> <th>17</th> <th>18</th> </tr> <tr> <td>IMG (UF)</td> <td>1.646.910</td> <td>1.663.379</td> <td>1.680.013</td> <td>1.696.813</td> <td>1.713.781</td> <td>1.730.919</td> <td>1.748.228</td> <td>1.765.710</td> <td>1.783.367</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="text-align: left;">Año Calendario Explotación (*)</th> <th>19</th> <th>20</th> <th>21</th> <th>22</th> <th>23</th> <th>24</th> </tr> <tr> <td>IMG (UF)</td> <td>1.801.201</td> <td>1.819.213</td> <td>1.837.405</td> <td>1.855.779</td> <td>1.874.337</td> <td>1.893.080</td> </tr> </table> <p style="font-size: small;">(*) Año calendario a partir de la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras</p>										Año Calendario Explotación (*)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	IMG (UF)	1.505.835	1.520.894	1.536.103	1.551.464	1.566.978	1.582.648	1.598.474	1.614.459	1.630.604	Año Calendario Explotación (*)	10	11	12	13	14	15	16	17	18	IMG (UF)	1.646.910	1.663.379	1.680.013	1.696.813	1.713.781	1.730.919	1.748.228	1.765.710	1.783.367	Año Calendario Explotación (*)	19	20	21	22	23	24	IMG (UF)	1.801.201	1.819.213	1.837.405	1.855.779	1.874.337	1.893.080
Año Calendario Explotación (*)	1	2	3	4	5	6	7	8	9																																																								
IMG (UF)	1.505.835	1.520.894	1.536.103	1.551.464	1.566.978	1.582.648	1.598.474	1.614.459	1.630.604																																																								
Año Calendario Explotación (*)	10	11	12	13	14	15	16	17	18																																																								
IMG (UF)	1.646.910	1.663.379	1.680.013	1.696.813	1.713.781	1.730.919	1.748.228	1.765.710	1.783.367																																																								
Año Calendario Explotación (*)	19	20	21	22	23	24																																																											
IMG (UF)	1.801.201	1.819.213	1.837.405	1.855.779	1.874.337	1.893.080																																																											
<b>Etapas de Construcción</b>	<p>De acuerdo a las Bases de Licitación, el Concesionario tiene un plazo de 9 meses para desarrollar la ingeniería de detalle del proyecto vial referencial y 12 meses para otras especialidades.</p> <p>El Concesionario tiene un plazo máximo para la construcción del proyecto 54 meses, dentro del cual debe cumplir con las siguientes declaraciones de avance de la construcción de la obra:</p> <p style="text-align: center;"><b>Tabla N°6 : Plazos Máximos y Porcentajes Mínimos de las Declaraciones de Avance de Obras</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Plazo Máximo Meses</th> <th style="text-align: center;">Porcentaje de Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><b>10 + <math>\alpha</math></b></td> <td style="text-align: center;">5%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>24 + <math>\alpha</math></b></td> <td style="text-align: center;">40%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>32 + <math>\alpha</math></b></td> <td style="text-align: center;">60%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>39 + <math>\alpha</math></b></td> <td style="text-align: center;">80%</td> </tr> </tbody> </table> <div style="margin-left: 20px; margin-top: 10px;"> <p>Donde</p> <math display="block">\alpha : \begin{cases} 18 - \text{TramRCA} &amp; \text{si TramRCA} &lt; 18 \\ 0 &amp; \text{si TramRCA} \geq 18 \end{cases}</math> </div>										Plazo Máximo Meses	Porcentaje de Avance	<b>10 + <math>\alpha</math></b>	5%	<b>24 + <math>\alpha</math></b>	40%	<b>32 + <math>\alpha</math></b>	60%	<b>39 + <math>\alpha</math></b>	80%																																													
Plazo Máximo Meses	Porcentaje de Avance																																																																
<b>10 + <math>\alpha</math></b>	5%																																																																
<b>24 + <math>\alpha</math></b>	40%																																																																
<b>32 + <math>\alpha</math></b>	60%																																																																
<b>39 + <math>\alpha</math></b>	80%																																																																
<b>Cambios de Servicios</b>	<p>Los cambios de servicio son de cargo, costo y responsabilidad de la Sociedad hasta UF 400.000. Si el costo es menor a UF 400.000, el 50% de la diferencia será reinvertida íntegramente en la obra. Si el costo supera las UF 400.000, en hasta el monto adicional de UF 100.000, la Sociedad deberá anticipar el pago del excedente y el MOP reembolsará el 50% del mismo. Todo costo que supere UF 500.000 será de cargo de la Concesionaria y el excedente será incorporado en el cálculo del VPI.</p>																																																																
<b>Medio Ambiente</b>	<p>La Sociedad elaboró un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), y lo sometió al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 2022 13001584 que califica ambientalmente favorable el proyecto. La implementación de las medidas de mitigación, compensación o reparación que emanen de la Resolución de Calificación Ambiental serán de la exclusiva responsabilidad, de la Sociedad, quien actuará como único titular ante la autoridad ambiental durante toda la vigencia del Contrato de Concesión. La Sociedad Concesionaria es responsable del costo de las medidas ambientales establecidas en la RCA hasta el monto de UF 200.000. Los mayores costos por sobre las UF200.000 y hasta UF 700.000 serán incorporados en el cálculo del VPI. Los mayores costos por sobre UF 700.00 serán reembolsados por el MOP.</p>																																																																

<p>Sistema Tarifario</p>	<p>El sistema de cobro es por uso efectivo y se aplicará a partir de la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de las obras. La tecnología de Cobro de Peaje deberá considerar peaje electrónico (Telepeaje), en modalidad Free Flow (Flujo Libre) por distancia recorrida entre la escotilla de entrada y la escotilla de salida (sistema cerrado).</p> <table border="1" data-bbox="730 376 1270 506"> <thead> <tr> <th data-bbox="730 376 1123 434">Descripción</th> <th data-bbox="1123 376 1270 434">Tarifa Base Máxima T<sub>0</sub> (\$) (*)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="730 434 1123 465">Tarifa Base Fuera de Punta (TBFP)</td> <td data-bbox="1123 434 1270 465">120</td> </tr> <tr> <td data-bbox="730 465 1123 506">Tarifa Base Punta (TBP)</td> <td data-bbox="1123 465 1270 506">2 x TBFP</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="730 517 1031 539">(*) Expresado en pesos Chilenos de 31 diciembre 2013</p> <p>La tarifa se reajusta el 1° de Enero de cada año por inflación más un reajuste real de 1%, o cuando la inflación acumulada en un año supere el 15%.</p>	Descripción	Tarifa Base Máxima T <sub>0</sub> (\$) (*)	Tarifa Base Fuera de Punta (TBFP)	120	Tarifa Base Punta (TBP)	2 x TBFP
Descripción	Tarifa Base Máxima T <sub>0</sub> (\$) (*)						
Tarifa Base Fuera de Punta (TBFP)	120						
Tarifa Base Punta (TBP)	2 x TBFP						
<p>Extinción de la Concesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento del plazo máximo de la concesión o cuando el VPI llegue al monto del ITC, lo primero que suceda</li> <li>- Por incumplimiento grave de las obligaciones de la Sociedad.</li> <li>- Durante la fase de Ingeniería, si transcurridos 30 meses desde el ingreso del EIA al SEIA no se obtuviere la RCA favorable, si transcurridos 30 días desde la obtención de la RCA favorable, el SEA no hubiese otorgado la RCA favorable del proyecto denominado “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo El Salto – Príncipe de Gales”.</li> <li>- Durante la etapa de construcción, por razones de interés público, en cuyo caso el concesionario tiene derecho a indemnización.</li> <li>- Durante la etapa de construcción, si las mitigaciones ambientales superen las UF 700.000, deberán ser compensadas por el MOP y tendrá la opción de terminar el contrato de concesión indemnizando a la Concesionaria.</li> <li>- Por razones de interés público el MOP podrá extinguir anticipadamente la Concesión, cuando se haya cumplido cualquiera de las siguientes condiciones: (i) Haber transcurrido a lo menos 12 años desde la Puesta en Servicio Provisoria de la Obra; o (ii) cuando se haya cumplido que el valor del VPI supere el 50% del monto del ITC. En este caso el Concesionario tiene derecho a una indemnización.</li> </ul>						
<p>Modificaciones al Contrato de Concesión</p> <p>DS MOP N° 107 de 20.06.2023 publicado en el Diario Oficial con fecha 29.09.203</p>	<p>Procede a modificar, por razones de interés público, las características de las obras y servicios de contrato de concesión, incorporándose obras adicionales, con respecto a los cuales la sociedad concesionaria asumió la obligación de (i) ejecutar las nuevas obras y (ii) reparar, conservar y explotar las nuevas obras. Se modifica asimismo el plazo para la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras, que será de 59 meses a partir de la fecha de inicio de las obras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los valores definitivos que reconocerá el MOP por concepto de las modificaciones a las características de las obras y servicios del contrato de concesión ascienden a UF 715.229, correspondiente a ingeniería, ejecución, seguros y garantía de las obras adicionales. Por concepto de los diferenciales en los costos de reparación, conservación y explotación respecto de aquellos contemplados originalmente para el contrato de concesión, a consecuencia de la incorporación al contrato de las nuevas obras, se fija el monto anual total y definitivo de UF 11.435,60, a lo cual se suma el monto anual máximo de UF 2.195, por concepto de costo adicional por el seguro de catástrofe durante la etapa de explotación.</li> </ul>						
<p>Estado del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MOP aprobó proyecto vial en junio de 2022.</li> </ul>						

	<ul style="list-style-type: none"><li>- El 18.10.2022 mediante la Resolución Exenta N° 2022 13001584 se califica ambientalmente favorable el proyecto.</li><li>- Con fecha 2 de enero de 2024 se dio inicio a la construcción de la obra.</li></ul>
--	---

## **NOTA 25 MEDIO AMBIENTE**

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a resultados y tampoco inversiones, por este concepto.

## **NOTA 26 HECHOS POSTERIORES**

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.

## Análisis Condición Financiera

### Resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales partidas del Estado de Resultado son las siguientes:

<b>Estado de Resultados</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Otros Gastos por naturaleza	(707.653)	(226.083)
Gasto por depreciación y amortización	(68.336)	(46.348)
Ingresos Financieros	5.940.946	8.699.260
Costos Financieros	(67.689)	(81.963)
Diferencias de cambio y Reajuste Unidades de reajuste	5.939.520	12.875.982
<b>Ganancia, antes de impuesto</b>	<b>11.036.788</b>	<b>21.220.848</b>
Impuesto a las Ganancias	(1.374.663)	(1.801.266)
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>9.662.125</b>	<b>19.419.582</b>
EBITDA	(707.653)	(226.083)

La Sociedad no presenta ingresos de actividades ordinarias, debido a que se encuentra en etapa de construcción.

### Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales partidas del Flujo de Efectivo son las siguientes:

<b>Estado de Flujo de Efectivo Directo</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.338.875	1.264.260
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(39.800.296)	7.799.017
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(79.713)	(59.488)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>(38.541.134)</b>	<b>9.003.789</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	957.887	1.947.154
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(37.583.247)</b>	<b>10.950.943</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	45.303.724	34.352.781
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>7.720.477</b>	<b>45.303.724</b>

El Flujo por Actividades de la Operación presenta un saldo positivo de M\$ 1.338.875.

El flujo de Inversión en el año 2023 presenta un saldo negativo de M\$ 39.800.296, debido a que la concesionaria se encuentra en etapa de construcción.

El Flujo por Actividades de Financiación en el año 2023 presenta una posición negativa de M\$ 79.713.

### Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los índices de endeudamiento son los siguientes:

<b>Indicadores Financieros</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
Razón de Endeudamiento	0,1	0,1
Capital de Trabajo	<b>M\$ 10.371.016</b>	45.313.117
Proporción Deuda Corto Plazo / Deuda Total	53,5%	43,1%
Proporción Deuda Largo Plazo / Deuda Total	46,5%	56,9%
Proporción Patrimonio / Deuda Total	93,5%	93,6%

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AMERICO VESPUCIO ORIENTE II S.A.**  
**ANALISIS RAZONADO**  
**Al 31 de diciembre de 2023**



La razón de endeudamiento respecto al patrimonio, fue de 0,1 para el año 2023 y 2022.

El Capital de trabajo se sitúa en M\$ 10.371.016 para el año 2023.

La proporción de la deuda a corto plazo versus la deuda total, se sitúa en 53,5% para el año 2023 y 43,1% en 2022.

La proporción de la deuda a largo plazo versus la deuda total, se situó en 93,5% para el año 2023 y 93,6% en 2022.

En términos generales, el patrimonio de la sociedad respecto al total de pasivos representa un 93,5% para el año 2023 respecto al total de pasivos, contra un 93,6% en 2022.

Liquidez

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan los índices de liquidez:

Indicadores Financieros	31-12-2023	31-12-2022
Liquidez Corriente	3,0	12,6
Razón Ácida	2,9	12,6
Prueba Defensiva	1,45	11,64

Los índices de liquidez corriente y razón ácida se sitúan en 3,0 y 2,9 para el año 2023, versus un 12,6 respectivamente en 2022.

La prueba defensiva, que considera la relación entre el efectivo y efectivo equivalente y el total de los pasivos corrientes, se sitúa en un 1,45 en diciembre 2023 comparado con un 11,64 en 2022.

Activos	31-12-2023		31-12-2022	
	M\$	%	M\$	%
Activos Corrientes	15.696.597	10,3%	49.204.744	34,7%
Activos no Corrientes	136.596.398	89,7%	92.495.500	65,3%
<b>Total Activos</b>	<b>152.292.995</b>		<b>141.700.244</b>	
Pasivos	31-12-2023		31-12-2022	
	M\$	%	M\$	%
Pasivos Corrientes	5.325.581	3,5%	3.891.627	2,7%
Pasivos no Corrientes	4.631.156	3,0%	5.134.484	3,6%
Patrimonio	142.336.258	93,5%	132.674.133	93,6%
<b>Total Pasivos</b>	<b>152.292.995</b>		<b>141.700.244</b>	

Los Activos Corrientes se sitúan en M\$ 15.696.597 para diciembre 2023, comparado con M\$ 49.204.744 en 2022.

Los Activos No Corrientes se sitúan en M\$ 136.596.398 para diciembre 2023, comparados con M\$ 92.495.500 en 2022.

Los Pasivos Corrientes se sitúan en M\$ 5.325.581 para diciembre 2023, comparado con M\$ 3.891.627 en 2022.

Los Pasivos No Corrientes se sitúan en M\$ 4.631.156 para diciembre 2023, comparado con M\$ 5.134.484 en 2022.

Actividad

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan los índices de actividad:

Indicadores Financieros	31-12-2022	31-12-2021
Rotación Cuentas x Pagar	9,4	21,5
Rotación Cuentas x Pagar días	38	17

El índice de la rotación de las cuentas por pagar para el año 2023 es de 9,4, comparado con un 21,5 en 2022, presentando un promedio de 38 días de cancelación de las deudas contraídas para el año 2023 contra 17 días en 2022.



# Declaración Jurada de Responsabilidad

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AMÉRICO  
VESPUCIO ORIENTE II SA | RUT: 76.870.948-3**

En sesión de directorio de fecha 15 de marzo de 2024, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente documento, referido al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Estados Financieros IFRS

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados por Naturaleza
- Estado de Flujos de Efectivo Método Directo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas Explicativas a los Estados Financieros
- Análisis Razonado
- Hechos Relevantes



**Roberto Mengucci**  
Presidente del Directorio  
RUT: O - E



**Diego Savino**  
Director  
RUT: 14.492.093 - 7



**Mariana Nishimura**  
Director  
RUT: O - E



**Sebastián Cuevas**  
Director  
RUT: 17.703.883 - 0



**Alfredo Ergas**  
Director  
RUT: 9.574.296 - 3



**Juan Kuster**  
Gerente General  
RUT: 21.284.620 - 1

25 de marzo de 2024  
Comisión para el Mercado Financiero



**VESPUCIO ORIENTE II**

Contenidos VESPUCIO ORIENTE II | Diseño [kaleida.cl](http://kaleida.cl)